

CARTA CIRCULAR

Bancos

Nº 708

ANT.: No hay.

MAT.: Traslado y retiro de billetes y monedas por cuenta del Banco Central de Chile hacia o desde sucursales de bancos comerciales en regiones.

Santiago, 17 de mayo de 2023

Señor Gerente:

El Banco Central de Chile (“BCCh”), conforme a la potestad exclusiva que le otorga la Ley Orgánica Constitucional que lo rige para emitir billetes y monedas de curso legal en el territorio de la República, y en el cumplimiento de la función pública consistente en proveer de dicho circulante de curso legal a la economía, ha estado analizado diversas alternativas a fin de promover el ciclo de efectivo mediante una mayor circulación de billetes y monedas, considerando al gran volumen de efectivo emitido entre los años 2020 y 2021 como consecuencia de la crisis sanitaria global.

En razón de lo anterior, el BCCh ha determinado efectuar, directamente y a su costo, según las condiciones que se indican en esta Carta Circular, el traslado de billetes y monedas desde sus instalaciones en Santiago a sucursales en regiones de las empresas bancarias o a los centros de almacenamiento que dichas empresas tengan contratadas en regiones en empresas de transporte de valores (ETV), así como también el retiro de billetes y monedas desde las mismas instalaciones de las empresas bancarias hacia el BCCh en Santiago.

El traslado de billetes y monedas hacia regiones o su retiro desde regiones por cuenta del BCCh se efectuará solo a aquellas ciudades en que el BCCh cuente con bóvedas de custodia, y la determinación de las fechas y volúmenes a ser trasladados se realizará bajo criterios no discriminatorios entre las empresas bancarias solicitados para una misma ciudad y considerando, además, las condiciones contractuales que el BCCh mantenga con las empresas de transporte de valores contratadas al efecto.

Finalmente, es del caso indicar que el BCCh utilizará esta modalidad exclusivamente en subsidio de las gestiones que deben realizar permanentemente las empresas bancarias entre sí (compra y venta), para satisfacer su demanda de efectivo.

Saluda atentamente a usted,



CECILIA FELIÚ CARRIZO
Gerente Tesorero